

Puesto: Coordinación de Atención Social y Vinculación Ciudadana.

- Proponer y planificar programas y/o acciones estratégicas para ser incorporados al Programa Operativo Anual (POA), con el objetivo de garantizar la vinculación social, de acuerdo con el presupuesto asignado y la normatividad vigente.
- Desarrollar sistemas que permitan controlar y autorizar las entradas y salidas de los diversos almacenes de las materias para construcción, con el propósito de atender la demanda ciudadana y los trabajos del perímetro de la Alcaldía, correspondientes a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Coordinar estrategias que permitan la asistencia social para la ciudadanía, mediante programas de atención preventiva y emergente a personas afectadas por contingencias o en situación de vulnerabilidad en el territorio de la Alcaldía, correspondientes a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de acuerdo con el presupuesto asignado y la normatividad vigente.
- Coordinar acciones de atención ciudadana, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y el presupuesto asignado para el mejoramiento de vivienda y unidades habitacionales en el perímetro de la Alcaldía, correspondientes a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de acuerdo con el presupuesto asignado y la normatividad vigente.
- Coordinar los proyectos diseñados para los programas comunitarios encaminados a promover el mantenimiento, rehabilitación y construcción de diferentes trabajos solicitados por la ciudadanía que se encuentra con índice de desarrollo social medio, bajo o muy bajo de conformidad con el Índice de Desarrollo Social del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, de acuerdo con el presupuesto asignado.

Página 18 de 128

MANUAL
ADMINISTRATIVO



ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN

- Establecer y coordinar las acciones para dar seguimiento a las demandas ciudadanas sobre los trabajos en las distintas Unidades Habitacionales de la Alcaldía, con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente de conformidad a la normatividad vigente y el presupuesto asignado.
- Coordinar la atención a la Gestión de la demanda ciudadana ingresada a través de los distintos medios oficiales de la Alcaldía, así como su registro y control con el propósito de asegurar la atención oportuna y eficiente de las distintas áreas pertenecientes a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de conformidad a la normatividad vigente.